

**MESA GENERAL DE NEGOCIACION ESPECÍFICA**  
**PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO.**

De conformidad con lo previsto en la sesión de constitución de la Mesa General de Negociación Específica para el Personal Funcionario, de fecha 03/12/2018, y a tenor de lo establecido en los arts. 33 y siguientes del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, mediante el presente, **vengo en convocar sesión extraordinaria de la Mesa General de Negociación Específica para el Personal Funcionario** de este Ayuntamiento, para celebrarla el **día 06/11/2019, a las 18:00 h.** en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Dar cuenta de la renovación de los miembros de la Corporación en la Mesa General Negociadora Especifica para el Personal Funcionario, a resultas de las últimas elecciones municipales.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 04/04/2019.

3.- Aprobación, si procede, de bases y convocatoria para la provisión, como funcionario/a de carrera de una plaza de "Director-Monitor Parque Infantil de Tráfico".

4.- Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso interno de traslados para la provisión definitiva de un puesto vacante de "Policía Local-Secretaría".

5.- Aprobación, si procede, de Oferta de Empleo Pública complementaria a la de 2019.

6.- Bases de procesos selectivos para la provisión de plazas de personal de la Oferta de Empleo Pública de 2019 (Inicial y complementaria).

7.- Ruegos y preguntas.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA,**  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**B44F 1F03 4B17 D70F 5C24**



B44F1F034B17D70F5C24

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Concejel Delegado MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 31/10/2019